

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

238602
⑩ ES ⑪ 238602 ⑫ Y
⑬ FECHA DE PRESENTACION
- 9 OCT. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 FEB. 1979

⑤③ PRIORIDADES: ③① NUMERO		⑤② FECHA	⑤③ PAIS
⑤④ FECHA DE PUBLICIDAD		⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL B01D=206F	
⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION PERFECCIONADA, EN FILTRO PARA LAVADORAS".			
⑤① SOLICITANTE (S) BALAY, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carrt. Montañana, 19 -ZARAGOZA-			
⑤② INVENTOR (ES)			
⑤③ TITULAR (ES)			
⑤④ REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON			

JA/mg/7.751

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado in-
dica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA, EN FILTRO PARA LAVA-
DORAS".

10 Normalmente la sujeción del filtro de las la-
vadoras se hace mediante un husillo acoplado a una junta de goma,
de esta forma a medida que el husillo se le da vueltas, se produ-
ce una paulatina dilatación de la mencionada junta de goma, pre-
sionando ésta fuertemente sobre el recipiente o caja que contiene
15 el filtro y lográndose así una estanqueidad perfecta en el mencio-
nado conjunto del filtro y caja del filtro. Este sistema resulta
un tanto engorroso ya que cada vez que debe hacerse una extrac-
ción del filtro y proceder luego a su montaje, al hecho de tener
que desenroscar o roscar el husillo, se añade la circunstancia,
de la situación del filtro en la lavadora, generalmente colocado
20 en sitios muy bajos e incómodos, puesto que las características
de su función así lo hacen necesario.

El sistema aquí preconizado evita estos incon-
venientes, pues mediante un simple movimiento se consigue liberar
al filtro de su caja.

25 Nuestro modelo consta de los siguientes elemen-
tos. Un filtro, que es un tubo hueco y orificado en toda su super-
ficie para permitir la libre circulación del agua, cerrado por
una de sus bases y abierto por la otra, encajándose ésta en una
saliente de la caja del filtro, lugar por donde entra el agua pro-
cedente del tambor de la lavadora, al filtro.

30 De la base que cierra al filtro nacen dos so-

1 portes los cuales atravesados por sendos ejes o chavetas que su-
jetan también a la tapa o maneta del filtro. Esta base del filtro
de la cual nacen los soportes, presenta un diámetro ligeramente
superior al del resto del cuerpo del filtro.

5 Encajado en los soportes, también hay un disco
de presión, y entre este disco y la base del filtro está situada
una junta expansiva de goma, la cual al ser comprimida entre el
disco de presión y la base del filtro se dilata y presiona fuerte-
mente sobre la caja soporte del filtro, para dar estanqueidad al
conjunto.

10 El disco de presión es empujado contra la junta
expansiva por la maneta del filtro, para lo cual ésta, que puede
girar sobre los ejes de la maneta ya mencionados, dispone de unos
nervios de forma rectangular con un vértice redondeado en el lu-
15 gar de contacto con el disco de presión. Estos nervios de la mane-
ta perforados y atravesados por los ejes, lo están de manera que
con la maneta en posición horizontal los nervios no tocan al disco
de presión y, en consecuencia, la junta expansiva no está dilata-
da. En la posición vertical de la maneta, la distancia de los ori-
20 ficios de los nervios al lado de éstos en contacto con el disco de
presión es mayor que la distancia de los ejes de la maneta al men-
cionado disco de presión, y, por lo tanto, éste empuja a la junta
expansiva contra la base del filtro y se produce la dilatación de
aquella y el cierre hermético del conjunto de filtro y caja del
25 filtro.

30 Para comprender mejor la naturaleza del presen-
te invento, en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

1
5
La figura 1, es una vista de perfil y en sección del modelo preconizado, en la que puede apreciarse la disposición del conjunto de filtro y caja de filtro, con los elementos integrantes de junta de dilatación, disco de presión, eje maneta y maneta.

La figura 2, es una vista frontal de la maneta con una sección parcial que permite ver la situación del eje de la maneta y los nervios de ésta.

10
Los elementos que componen el ingenio preconizado y su interrelación es la siguiente:

6
15
La caja del filtro (1) en cuyo interior se aloja éste, dispone en su fondo de dos aberturas: una para la entrada (2) del agua procedente del tambor de la lavadora; y otra para la salida (3) de esta agua, una vez que ha pasado a través del filtro (5) y se encuentra limpia de impurezas.

20
La entrada de esta caja del filtro (1) está dotada en su parte inferior de una pequeña visera ligeramente inclinada hacia el exterior, al objeto de lograr la salida lejos de la base de la lavadora del agua depositado en las cañerías del aparato y que comienza a fluir una vez desprovisto éste del filtro (5).

25
El filtro (5) está perforado en toda su superficie mediante orificado o enrejado, pudiendo, así, ser atravesado libremente por el agua. La base (4) del filtro está dotada de una abertura acoplada perfectamente a la entrada (2) de agua.

30
La base (11) del filtro (5), es de diámetro ligeramente superior al del resto del cuerpo, y dispone de dos soportes (9) perpendiculares a ella en los cuales se alojan, atravesándolos, sendos ejes (8) de la maneta (10). Apoyándose en estos ejes (8) están acoplados los nervios perforados de que dispo-

ne en su reverso la tapa (10).

Estos nervios de la maneta (10) se sitúan una a cada lado de los soportes (9), tienen forma aproximadamente rectangular y disponen de un vértice redondeado, cuya misión es la de deslizar sobre el disco de presión (7), al pasar la tapa (10) de la posición vertical a la horizontal y viceversa. En la posición horizontal de la maneta (10) la disposición de sus nervios es tal, que la distancia de su perforación al lado más próximo y paralelo al disco de presión (7), es menor que la distancia del eje (8) de la maneta, al mencionado disco de presión (7). Al desplazar la maneta (10) a la posición vertical los nervios de ésta oponen cierta resistencia a que aquélla lo logre, porque ahora la distancia entre el agujero de los nervios y el lado de estos que se va a poner en contacto con el disco de presión (7), es mayor que la distancia entre el eje (8) de la maneta y el mencionado disco de presión (7). Una vez adoptada la posición vertical por la tapa (10) se mantiene esta situación rígidamente, por el mismo motivo apuntado anteriormente y que dificultaba a la maneta (10) alcanzar la posición vertical, el cual, ahora, impide el recorrido inverso de la tapa (10).

Entre la maneta (10) y la base (11) del filtro están situados una junta expansiva (6) y un disco de presión (7), encajado sobre los soportes (9) por los cuales se puede desplazar al ser empujado por los nervios de la tapa (10). Este disco de presión (7) al ser desplazado presiona sobre la junta expansiva (6) la dilata y actúa contra las paredes de la caja de filtro (1) dando estanqueidad perfecta al conjunto.

Al pasar la tapa (10) o la posición horizontal sus nervios dejan de actuar sobre el disco de presión (7) y, entonces, la junta expansiva (6) al verse libre de presión recupera

1 su primitiva forma, liberando al filtro (5) de su caja (1).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICIÓN PERFECCIONADO, EN FILTRO PARA LAVADORAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Disposición perfeccionada, en filtro para lavadoras, caracterizado porque el soporte lo constituye preferentemente un elemento cilíndrico sobre el que se aloja el cartucho filtro en voladizo, al quedar retenido en su extremo anterior por una junta periférica, deformable por la aproximación de las dos tapas que la posicionan.

25 2.- Disposición perfeccionada, en filtro para lavadoras, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque una de las tapas es solidaria al propio filtro mientras que la otra se dispone por el exterior, quedando posicionada por un vástago de la primera tapa, que la atraviesa, y que
30 en su extremo libre se articula una palanca, con posibilidad de adoptar dos posiciones.

1
3.- Disposición perfeccionada, en filtro para lavadoras, en todo de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en una de las posiciones permite un alojamiento de las tapas, tal que la junta puede alojarse en esa separación con holgura; mientras que en la otra posición provoca una aproximación tal que la junta queda oprimida para sus laterales y deformada, para de ese modo crear una presión contra el cuerpo del filtro, hermetizándolo; porque en la posición de cierre y en una realización preferente, la mencionada palanca queda en prolongación con el resto del conjunto, abarcando más de la mitad del círculo frontal.

5
10
4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA, EN FILTRO PARA LAVADORAS".

15
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOISA PINZON

P.P,

9 OCT. 1970

20

25

30

Fig.1

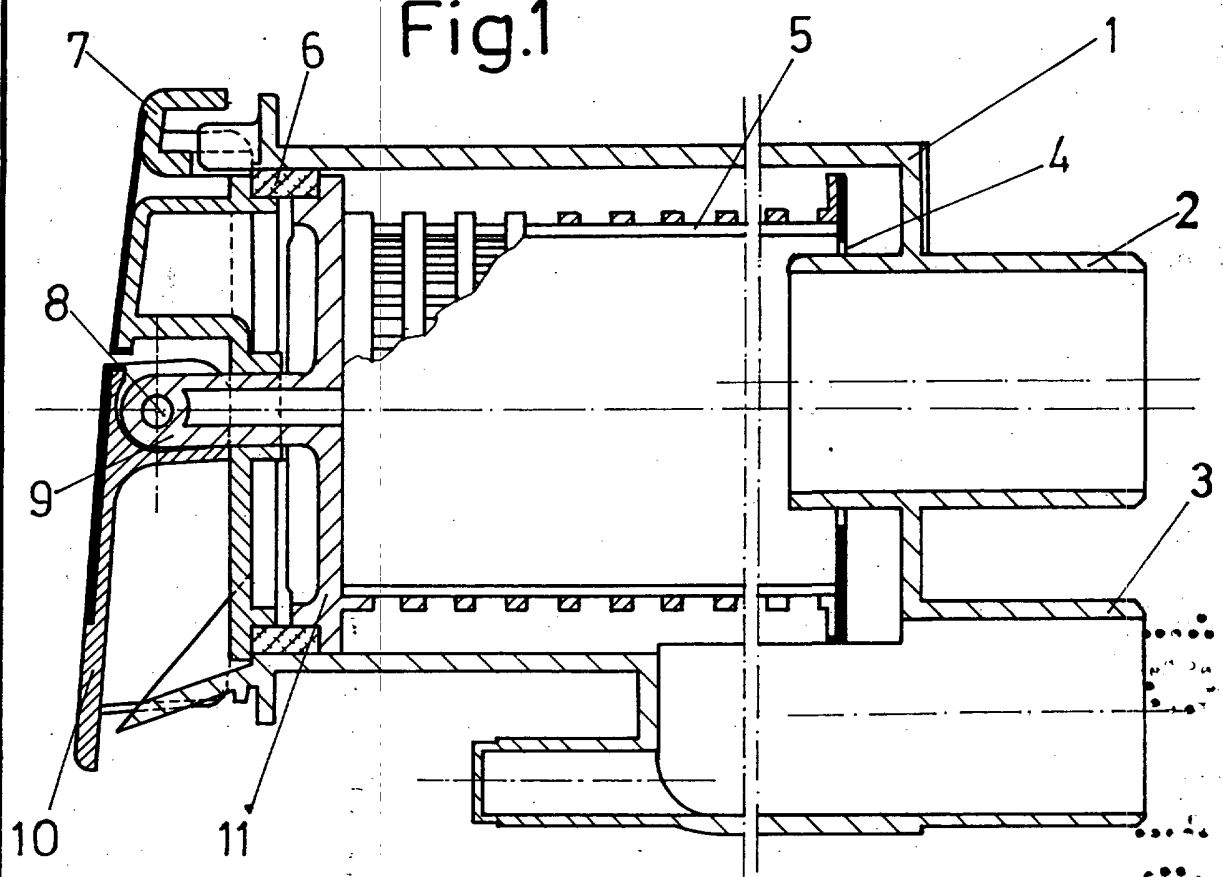
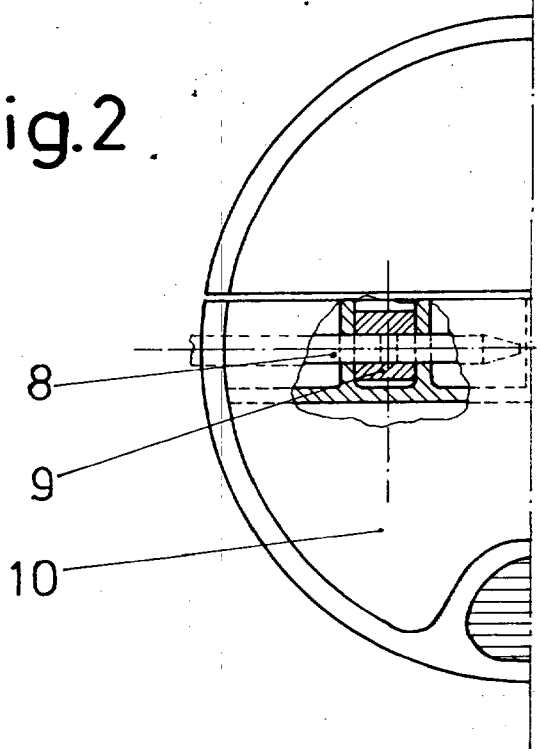


Fig.2



Escala variable
 Madrid - 9 OCT. 1978
 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LÓPEZ PINZÓN
 P.P.